

## Hernan Vladimir Salcedo Loor

---

**De:** Hernan Vladimir Salcedo Loor  
**Enviado el:** miércoles, 15 de febrero de 2023 12:23 p. m.  
**Para:** 'esmeraldabolagay@gmail.com'; 'oswaldobravov@hotmail.com'; 'rosainescedenovelez@gmail.com'; 'indumetal.pedro@gmail.com'; 'gladyscalderon1982@gmail.com'; 'chavica201569@gmail.com'; 'chavica.an@hotmail.com'  
**CC:** Mishelle Katherine Moyano Lucio  
**Asunto:** Convocatoria a verificación de compromisos RDC 2021 Concejal Hernán Salcedo Loor.  
**Datos adjuntos:** Convocatoria a verificación de cumplimiento de compromisos 2021.pdf  
**Importancia:** Alta

Manta, 15 de febrero de 2023

Señores

Esmeralda Cumandá Bolagay  
Oswaldo Bravo Villagómez  
Rosa Cedeño Vélez  
Pedro Reyes Cedeño  
Gladys Fernanda Calderón  
Xavier Moreira

### **EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**

Ciudad. –

De mi consideración:

En la ciudad de San Pablo de Manta a los quince días del mes de febrero de 2023, en calidad de concejal urbano del cantón, por el presente extendiendo la cordial invitación a ustedes señores miembros del equipo técnico ciudadano como representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, a participar de la reunión de trabajo con el fin de verificar el cumplimiento al Acta de compromisos - Plan de trabajo, correspondiente al periodo 2021 y de esta manera dar por finalizado el proceso correspondiente a ese periodo. Ésta se desarrollará, según lo conversado, a través de la plataforma virtual zoom, el jueves 16 de febrero de 2023, a las 10h30.

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/6460652139?pwd=RWlzcHh0aVYwbHhcm9mMW1BcTM3Zz09>

ID de reunión: 646 065 2139

Código de acceso: Manta

**Saludos Cordiales.**

**Ing. Hernán Salcedo Loor**

**CONCEJAL GAD MANTA**

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

## CONVOCATORIA

### **VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

En la ciudad de San Pablo de Manta a los quince días del mes de febrero de 2023, en calidad de concejal urbano del cantón, por el presente extiendo la cordial invitación a ustedes señores miembros del equipo técnico ciudadano como representantes de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta, a participar de la reunión de trabajo con el fin de verificar el cumplimiento al Acta de compromisos - Plan de trabajo, correspondiente al periodo 2021.

Ésta se desarrollará a través de la plataforma virtual zoom, el jueves 16 de febrero de 2023, a las 10h30.

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/6460652139?pwd=RWlzcHh0aVYwblhhcm9mMWV1BcTM3Zz09>

ID de reunión: 646 065 2139

Código de acceso: Manta

**HERNÁN  
SALCEDO**  
*Mi Concejal*

Manta, 15 de febrero de 2023

**Acta de verificación de compromisos de la rendición de cuentas del 2021**

En Manta, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veinte y tres, a las diez horas con seis minutos, a través de la plataforma virtual zoom, se desarrolla la reunión con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el periodo dos mil veinte y uno, previa convocatoria enviada a los correos electrónicos de los miembros de la Asamblea Ciudadana, contando con la presencia del equipo técnico se da inicio a la reunión. Actúa como secretaria de la reunión la Licenciada Mishelle Moyano Lucio, quien toma la palabra: Muy buenos días señores miembros de la Asamblea Ciudadana cantonal de Manta, es un gusto poder compartir con ustedes este espacio, justamente para dar cumplimiento a la finalización del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2021. En esta oportunidad nos acompaña la señora Esmeralda Bolagay el señor Oswaldo Bravo, también por supuesto el concejal Hernán Salcedo Loor quien nos va a ayudar con las palabras de bienvenida para este proceso.

**Toma la palabra Hernán Salcedo Loor:** Bendecido día jueves a cada uno de ustedes, para mí como siempre es un placer contar con la presencia de Doña Esmeralda y Don Oswaldo, entendemos que en democracia es saludable no solamente porque lo dice la norma, sino porque debe ser característica de quienes hemos sido elegidos por el pueblo para tomar decisiones, legislar y fiscalizar entonces, Mishelle y quién habla como gran equipo que somos, hemos intentado desarrollar la metodología que vayan acorde también a este sistema y también a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y ustedes como representantes de la Asamblea Cantonal de aquí de nuestra querida ciudad de Manta. Como ustedes lo saben, es malo que lo diga en primera persona, por lo regular me dirijo como nosotros, como un equipo, pero en esta oportunidad, pues está concejalía como tal ustedes lo saben, hemos tratado de dar cumplimiento a la mayoría de las disposiciones. Tal vez en algún momento del ejercicio de esta concejalía hemos tenido algún punto de vista diferente, tal vez con Don Oswaldo con doña Esmeralda, pero la idea es que después hemos salido fortalecidos como amigos y posteriormente como profesionales. Dando cumplimiento a todos estos disposiciones para mí es un placer poderles presentar el cumplimiento de los compromisos de la rendición de cuentas del 2021 del periodo de enero a diciembre y por lo tanto pues estas son mis palabras más que bienvenidas como siempre esta será una de las últimas reuniones como ustedes comprenderán no participé en el proceso de reelección, yo estoy convencido de que casi en su totalidad, eh desarrollado y dado cumplimiento a mi plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral y ustedes son fieles testigos de aquello, no solo porque nos conocemos sino porque es la realidad. Un concejal que ha presentado más de 10 ordenanzas, ya llevamos la décimo segunda y hemos entregado a contraloría solicitudes de procesos de fiscalización, hemos entregado al señor ejecutivo o al señor alcalde todas las preguntas, hemos recibido respuestas en algunos casos en otros no, pero tenemos la satisfacción del deber cumplido, de mi parte bienvenidas, bienvenidos y aquí estamos para lo que podamos seguir aportando.

**Toma la palabra Mishelle Moyano:** Muchas gracias ingeniero Hernán Salcedo de igual manera ustedes en pantalla pueden observar las diapositivas. Acaba de ingresar alguien más a la sesión está con el nombre de Manta no sé si nos ayuda a identificándose por favor.

**Toma la palabra el ingeniero Hernán Salcedo Loor:** Como ustedes lo saben existe el antecedente, recordemos que nosotros efectuamos el proceso de rendición de cuentas el 12 de abril del año 2022. Se generó un acta de acuerdos y compromisos del pasado 4 de mayo del año 2022 y estamos el día de hoy verificando si cumplí o no cumplir esos compromisos de acuerdo a esa acta. Vamos a



analizar en esta breve y pequeña reunión que vamos a tener nuevamente como les dije agradeciendo la presencia de todos ustedes. Luego de la deliberación pública, como lo veíamos en el antecedente se llevó a cabo el acta de compromiso que ustedes ya lo saben, un acta en donde vimos su normativa legal, el alcance y sobre todo pues cuáles fueron esos compromisos efectuados; veíamos también el tema de la deliberación y de la misma manera el cronograma de trabajo que se está efectuando con las fechas pertinentes. Cabe recalcar que nosotros teníamos que también verificar si estábamos dando cumplimiento no a estos compromisos como tal, los verificables del compromiso 1 y 2 el primero era dar seguimiento al presupuesto general del año 2022 y el plan anual de contrataciones del mismo año o más conocido como PAC y el compromiso dos el seguimiento al presupuesto de los grupos de atención prioritaria de acuerdo al artículo 249 del COOTAD, Con fecha 5 de mayo nosotros hemos solicitado al señor alcalde el abogado Agustín Intriago de manera formal la información; como ustedes lo ven en el punto número dos el avance de ejecución del primer semestre del plan anual de contratación más conocido como PAC del 2022. Como ustedes se pueden dar cuenta, ahí está la documentación o la solicitud fue atendida como ustedes pueden observar en octubre nos dan la contestación al trámite, en la parte derecha ustedes pueden observar precisamente los tipos de procedimientos y el valor total adjudicado con un total de \$13,591,191,05 centavos para resumir igual toda la documentación está a disposición de ustedes. De la misma manera el 9 de enero de este año a la alcaldesa subrogante, le solicitamos la información que corresponde al segundo semestre del 2022, es decir, se había solicitado la información del primer semestre y posterior la del segundo semestre, así como el avance del estado de ejecución. Me respondieron de una manera oportuna el 13 de enero, también de la misma forma con los procedimientos y el valor adjudicado teniendo un total en dólares de \$22,150,966.30 en total de los procesos. De la misma manera recibimos la convocatoria a una sesión ordinaria de Concejo Municipal, característica de esta administración, luego de pandemia de manera virtual, en donde se dio a conocer el informe de la ejecución del POA del año 2022 por parte de la dirección de planificación, recibimos la información, la presentación con cada uno de los apartados. Ustedes se pueden dar cuenta en pantalla del componente ecología y ambiente con una inversión total es de \$1,557,441 con 40 centavos de la misma manera bueno ahí podemos ver cada uno de los proyectos árboles sembrados animales atendidos brigadas veterinarias cobertura de recolección toneladas de cables retirados etcétera. Esta evaluación de la gestión del POA del año 2022 de acuerdo a la información remitida por el ejecutivo del GAD Manta está en un 82% de cumplimiento de estas metas que se han propuesto distribuidos en la dirección de calidad ambiental y gestión de riesgos en un 72% la dirección de higiene y salubridad en un 78% en la de gestión y áreas verde en un 95%. En el componente de infraestructura urbana la inversión total es de 18 millones 122,445.38 y ahí vemos tal vez el tema de las cámaras alarmas comunitarias comité barrial seguridad barrial incidencias detectadas en territorio botones de alerta que se han implementado las infraestructuras que se han iniciado en el 2022 de la misma manera esta coordinación tiene el 83% de cumplimiento del porcentaje como tal de acuerdo a la evaluación de la gestión del poa de la misma manera la dirección de Obras Públicas tiene un cumplimiento del 77% comisarias municipales un 100% la dirección de seguridad Ciudadana y control territorial un 72% la coordinación de desarrollo económico que tiene una inversión total de 3,639,408 dólares con 46 centavos este más bien el tema de turismo de los huertos las ferias de emprendimiento los kits escolares manta bachiller quienes sean capacitados eventos cívicos eventos culturales realizados etcétera ahí está la inversión total y ahora vamos a



ver en la coordinación el cumplimiento que ha sido del 67% en turismo un 67% en la dirección de desarrollo productivo un 78% la de Educación complementaria 60%, la de mercados camales y comercios autónomos 57% y la dirección de cultura un 75% de cumplimiento. La coordinación de bienestar social más que todo está se encarga de los niños atendidos en los centros de desarrollo los adultos mayores personas con discapacidad programar las pañaleras pasitos las unidades técnicas las escuelas deportivas que suman un total de \$1,146,140.89 y en la siguiente lámina vamos a ver cuál es el cumplimiento del 77% en esta coordinación distribuido en la media aritmética tenemos la dirección de patronato 57% de deportes ha cumplido el 100% y la de la junta cantonal de protección de derechos un 75%. De la misma manera la coordinación de desarrollo institucional la inversión total es de 43 millones 92,044.93 en los procesos de legalización de tierras trámites municipales satisfacción de los trámites en línea funcionarios capacitados trámites a través del portal ciudadano y puntos wi-fi esta coordinación tiene un cumplimiento del 83% de su meta como tal dividida en estas direcciones recordemos que esta coordinación es la que más aglutina departamentos o direcciones la de catastro con 39% y aquí hay que seguir indagando una tarea para los futuros legisladores tal vez ese porcentaje que nos satisfaga o por qué el 39% mientras que en tecnología de la información 75% dirección de talento humano la dirección financiera la dirección de compras públicas del registro de la propiedad planificación institucional comunicación secretaría de consejo participación ciudadana y procuraduría cívica a un 100%. Tengo también el tercer compromiso que era presentar un proyecto de ordenanza enfocado en el uso y control de playas recuerden ustedes tanto Don Oswaldo como Doña Esmeralda en plena deliberación una señorita o señora escribió en las redes sociales y públicamente me comprometí que en el primer semestre iba a presentar ese proyecto de ordenanza y así fue; primero lo socializamos, características de este concejal socializamos sea antes de presentarlo antes de pasarlo a las comisiones lo socializamos, a continuación observarán el video que oportunamente fue posteado en cada una de las redes sociales y las cuentas oficiales de la concejalía como verificable que forma parte del proceso de socialización. Se reproduce video Link: <https://fb.watch/iilEAq4VZA/> **Toma la palabra el Ing. Hernán Salcedo Loor:** con este video nosotros iniciamos los procesos de socialización, en este caso cuando se realizó el 26 de mayo del año 2022 a las 10 de la mañana en el salón de la ciudad. **Toma la palabra Mishelle Moyano:** También pueden observar todas las invitaciones que se enviaron de manera formal, a los miembros de la sociedad civil entre ellas la Asamblea Ciudadana, por supuesto a cada uno de los representantes o líderes de las parroquias de nuestro cantón, así como también algunos colectivos ambientalistas que de alguna manera tienen un poco más de conocimiento en cuanto al tema ambiental, y a esta problemática que se tiene identificada con relación a la contaminación en nuestras playas. Fue un proceso de invitación, de socialización bastante amplio que se lo compartió con al menos dos semanas de anticipación previo a llevar a cabo la socialización en el salón de la ciudad. Como ustedes pueden observar aquí están algunos de los invitados, la fundación, no solo en temas ambientales, sino también el sector turístico, el sector comercial, plásticos, redes ambientales, la Capitanía del Puerto, la Alianzas Globales, etcétera. En pantalla ustedes pueden observar el verificable del oficio que se envió, en este caso la Asamblea Ciudadana, lo mismo se realizó con los invitados que proyectamos la lámina anterior, donde se les hizo la invitación formal y se adjuntó el proyecto de ordenanza para que puedan participar justamente incorporando algún tipo de recomendación o aporte a este proyecto de ordenanza hasta que finalmente, ingeniero por favor nos ayuda. **Toma la palabra el**



**concejal Hernán Salcedo:** Bueno, hasta que mediante Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0064-M, del 29 de junio de 2022 se remitió al señor alcalde el proyecto de PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE LAS PLAYAS EN EL CANTÓN MANTA para ser sometido a debate ante el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta. Recordemos que la deliberación la tuvimos en el mes de abril, entonces sí cumplí mi palabra de presentar un proyecto de ordenanza antes de que finalice el primer semestre. **Toma la palabra Michelle Moyano:** Todos estos verificables señores miembros de la Asamblea,, ustedes son testigos de que a lo largo de la concejalía se ha podido proporcionar de manera directa vía WhatsApp las publicaciones, para que ustedes sigan de cerca todos estos procesos de implementación tanto en los compromisos que se asumen en los procesos de rendición de cuenta, así como también en las atribuciones como autoridad de elección popular que se siguen cumpliendo por parte del ingeniero Hernán. De igual manera en esta oportunidad no fue la excepción y también se tiene un verificable con recepción en las publicaciones que se realizaron en las páginas oficiales **Toma la palabra Oswaldo Bravo:** Me llama mucho si me permite señor concejal me llama mucho la atención la persona que está conectada no se identificó no sabemos quién es y está conectado. **Toma la palabra Michelle Moyano:** De manera interna confirma que es la abogada Gladys Calderón. Continuamos, como les decía les invito a ver el siguiente video. Link: <https://fb.watch/iLiwWtx3U/> **Toma la palabra el concejal Hernán Salcedo:** En imágenes veíamos como Don Oswaldo y doña Esmeralda participaban. Continuemos por favor porque el tiempo apremia también hay que darle el uso de la palabra a doña Esmeralda Y a Don Oswaldo. Bien entonces cómo se pueden dar cuenta en este lado he dado cumplimiento, desde mi punto de vista obviamente, todo lo que me he comprometido y me lo pidieron ustedes como Asamblea Ciudadana el que esté atento con el POA con presupuestos y todo lo demás, lo he hecho, lo he solicitado como corresponde es decir, por semestre se me han dado las respuestas oportunas lo estoy informando y de la misma manera el compromiso mayor que fue público de la ordenanza de playas estoy evidenciando que lo he cumplido como tal. **Toma la palabra la señora Esmeralda Bolagay:** lo que expuso el concejal con respecto a los compromisos que se quedó de acuerdo en la última fecha según la rendición de cuentas está cumplido y más que todo está de acuerdo con lo que el señor concejal ha indicado ha expresado en las diapositivas y no tengo ninguna pregunta adicional. **Toma la palabra Michelle Moyano:** A través del chat la Ab. Gladys Calderón, expresa que no tiene inquietudes y que está todo claro con respecto al cumplimiento de los compromisos. **Toma la palabra Oswaldo Bravo:** Buenos días, primero concejal felicitarlo, felicitarlo por el trabajo, por la organización, por el equipo, el buen equipo que siempre ha tenido. Sin temor a equivocarme ha sido usted uno de los concejales que nos ha dado una gran apertura y más que todo nos ha brindado las facilidades para poder llevar a cabo nuestra responsabilidad, como lo es justamente este proceso de rendición de cuentas. Y hoy pues estamos con los cumplimientos de los compromisos, entonces sí quería ser esa acotación porque en realidad eso es lo que en lo personal he vivido. Justamente en el proceso de rendición de cuentas que se han llevado a cabo por usted señor concejal. Sí tengo algunas, se dice, a veces por ahí dicen que hablo demasiado, pero sí tengo algunas preguntas o quizás interrogantes. Por ejemplo, en la primera pregunta en el primer compromiso sobre el seguimiento del presupuesto general del 2022 y el plan anual de contrataciones. Entonces si estamos claros de que el seguimiento al presupuesto general y todo lo que tiene que ver la parte administrativa del Gad municipal, yo siento una gran preocupación más que todo por el cumplimiento de las



obras que se consideraron en el POA, yo estoy hablando del plan de obra anual que son específicos, no, una cosa es del PAC y otra cosa es el POA. El POA es la obra que nosotros como dirigentes la socializamos, entregamos nuestras necesidades y de ahí pues lógicamente el municipio o el concejo decide cuáles son las obras más prioritarias; pero no sé si usted señor concejal estuvo presente en las dos últimas Asambleas que fueron convocadas para el sistema de participación democrática ciudadana del cantón Manta, donde dentro de sus articulados establece la obligación del señor alcalde de convocar para dar a conocer el avance o la ejecución en cada cuatrimestre. En el mes de agosto, estoy hablando del POA, vuelvo y repito, más o menos ese presupuesto como de 3 millones 550,000 me parece y con un total de obra, de 39 obras, que se consideraron en el POA. Mi sorpresa fue que justamente en el mes de agosto, el 30 de agosto, creo que fue el 30, en esa fecha, al octavo mes, recién se había ejecutado una sola obra de las 39 que se consideraron en el informe. Entonces eso sí fue una preocupación mía y por eso le digo si usted estuvo presente en esa Asamblea que yo hice esa pregunta que cuál era la razón del por qué no se había ejecutado, no todas, pero por lo menos un porcentaje importante de esas obras que fueron priorizadas. Porque recordemos, a nosotros que nos llaman a socializar un POA y a la hora de la hora, pues, este no se lo ejecuta en su gran mayoría. Y eso, yo al menos, lo considero como una burla de parte de, en este caso, de la administración, del ejecutivo; entonces sí es importante o sería importante que dentro de su informe toque el tema del POA, es decir, la ejecución específicamente de ese recurso, porque no estamos hablando del porque se considera obras de ínfima cuantía, obras de emergencia, bueno un valor de una obra de alcantarillado. Entonces sí es importante que lo hagamos, que usted como concejal dentro de los compromisos que usted adquirió se indique ese cumplimiento si en realidad ese seguimiento el cumplimiento del POA; porque a mí no me contestaron la pregunta, nunca tuve una contestación, simplemente lo que me dijeron fue que las obras se estaban ejecutando y bueno, que aún estaba en el portal de compras, que otras estaban en ejecución o que estaba por terminarse el periodo fiscal. El período fiscal tenemos que ser claros, ahí tenemos que hacer la pregunta clara ¿qué es lo que se ha ejecutado hasta el final? porque no sabemos a la final si los recursos del periodo siguiente tenemos que considerarlo para cumplir con esas pendientes. Entonces eso sería, no lo tome como una observación porque no es así, pero sí sería importante que dentro del informe del cumplimiento de los compromisos se encuentre. Ahora el seguimiento del presupuesto para los grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo que dispone el artículo del COOTAD, es importante señor concejal que se lo amplíe un poco más y no olvidemos que ahí están los grupos de atención prioritaria y no nos olvidemos que dentro de los presupuestos se deben aprobar un 10% sobre los valores del presupuesto, entonces sí es importante que eso se lo amplie un poquito, si es posible. Bueno, por último, es sobre el proyecto de ordenanza, lo primero que quería preguntar es ¿en qué condición está ese proyecto? me imagino que se presentó, pasó de una primera instancia ¿o si aún está en carpeta o ya se aprobó definitivamente? **Toma la palabra al ingeniero Hernán Salcedo Loor:** Muchísimas gracias don Oswaldo y permítanme decirle al igual que lo dije en la última sesión de trabajo, de mi parte siempre va a encontrar no solamente como funcionario o como concejal, sino como un amigo y como alguien que tiene mucho respeto. Y siempre va a encontrar, al igual que Esmeralda y Gladys, una persona que estaría siempre abierta a las críticas y sobre todo seguir mejorando como persona y como profesional, acojo de muy buena manera la primera sugerencia que usted me da, no como observación sino como una sugerencia de mejora sana, en la cual pues obviamente gracias a Dios usted lo





comprende y así espero que lo entienda Doña Esmeralda y Doña Gladys son acciones u omisiones que pertenecen a la administración municipal o al ejecutivo el que ¿por qué de una obra de 39 o por qué 4 de 39? eso también en su momento, va a ser de alguna manera, observado no solo por la ciudadanía sino por las demás autoridades. Lo de nosotros ha sido muy claro, el día de hoy los hemos convocado para evidenciar que mis compromisos fueron realizados o se llevaron a cabo en los tiempos y de la forma que ustedes, como Asamblea, me lo han solicitado, hago eco de sus palabras y más bien esperemos que los nuevos legisladores, los nuevos concejales trabajen con esa mística de querer no solamente saber de la información, sino saberla transmitir como tal, acojo de buena manera sus observaciones. En el segundo tema que usted me menciona, efectivamente concuerdo con usted y más que concordar así lo establece el COOTAD y lo estipula la ley pertinente, de la misma manera la experiencia de estos tres, cuatro años, me permiten comprender y sobre todo coincidir con ustedes que es el 10% de presupuesto lo que se les asigna a los grupos de atención prioritaria. Y efectivamente dentro de las acciones y diferentes planes, programas y proyectos que ha realizado la administración municipal se puede evidenciar que no solamente se aplica el 10% sino que ese porcentaje es superado ampliamente debido a las diferentes actividades y por supuesto es una acción positiva a favor de los grupos de atención prioritaria. De igual manera vamos a realizar una solicitud para que remitan información de manera más amplia para que ustedes señores miembros de la Asamblea tengan conocimiento más detallado de todas estas actividades que tributan al porcentaje y al cumplimiento de lo que establece la normativa, recordemos que los niños, las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad, adolescentes, etcétera están dentro de la atención de este grupo que podremos ver en la siguiente rendición de cuentas. Finalmente atendiendo la tercera pregunta lamentablemente, la ordenanza no está aprobada en primera instancia. El ejecutivo todavía no la ha considerado en el orden del día para que pueda ser tratada en primera instancia o aprobada en primera instancia, por lo tanto, ese proyecto desde junio que lo presenté del año 2022 al hoy que estamos ya 16 de febrero todavía no está considerado para que sea tratado por el pleno del seno del Concejo Municipal, lo digo así lamentablemente, porque ha sido un trabajo bien desarrollado, bien elaborado, que se ha podido realizar y ha estado también la Asamblea Ciudadana como veedora y testigo de que se ha desarrollado con la sana intención, con la mejor manera posible que una ordenanza no de meses, sino trabajada algunos años. También me parece que Mishelle va a apoyar un poco más este criterio. **Toma la palabra Mishelle Moyano:** Sí, justamente quería comentar que dando el seguimiento a esta ordenanza que se presentó, en Secretaría nos supieron informar que se encuentran actualmente en la elaboración de los informes técnicos, tanto el área de turismo, el área de control territorial, comisarías y áreas técnicas que intervienen o que están involucrados en los diferentes procesos. Posterior a eso se tendría una convocatoria para que el pleno del Concejo lo pueda tratar. Por ahora como lo indica el señor concejal, no tenemos nada en firme, sigue siendo una ordenanza presentada, pero de alguna manera, si lo vemos con ojos positivos es que ya se están solicitando los informes técnicos que sin duda forman parte de los habitantes para que se presenten en el primer debate. **Toma la palabra el ingeniero Hernán Salcedo Loor:** Lo que sí hemos tenido Don Oswaldo y compañeros de la Asamblea Ciudadana, es una sana presión por parte de Ecoplayas, por parte de algunos ambientalistas o de sectores que trabajaron en la ordenanza y que dieron sus aportes y están a la espera de que ya no ingresen vehículos a la playa, de que ya no hagan fogata, de que no dejen basura. Están esperando con ansias que este proyecto sea tratado lo más

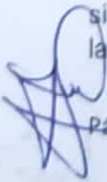


antes posible y esperemos que por lo menos antes de culminar el periodo, en 14 de mayo que estoy en funciones, pues el Concejo Municipal, pueda aprobar en primera instancia. Eso sería Don Oswaldo respondiendo a las 3 interrogantes. **Toma la palabra Michelle Moyano:** De igual manera Don Oswaldo, ingeniero, acotando, esta ordenanza fortalecería uno de los componentes que tiene el plan de desarrollo 2035, enfocado en el componente biofísico, entonces, sí consideramos que tal vez, no en la inmediatez, pero sí antes de culminar el periodo del concejal, tenemos como aspiración dejar una huella y una marca importante a nivel legislativo al sacar esta ordenanza. Justamente por tributar a este aspecto de reducir la contaminación a las playas y recordar que si bien es cierto actualmente se encuentra vigente una ordenanza de playas, esta ordenanza no contempla,, entre otras cosas por ejemplo, el tema de las sanciones a las prohibiciones que se establecen, entonces, eso limita un poco que el personal de control territorial o el personal operativo, sancione a los ciudadanos que incumplen con las normativas y bueno otros detalles que en la socialización ustedes lo pudieron conocer. **Toma la palabra el señor Oswaldo Bravo:** Muy bien concejal, la pregunta yo le hacía con respecto a este proyecto de ordenanza es porque es de conocimiento público y usted lo conoce porque justamente es en esta administración, en algún momento el alcalde se pronunció respecto a que TPM quiere construir el patio 600, tomar un área bastante importante creo que son 60,000 metros cuadrados si no me equivoco y que ya ahora último o con el nuevo cambio de gerente en Autoridad Portuaria ya se emitió una resolución respecto a esto. O sea, el tema, es que quieren adueñarse de la playa, de cierta parte de la playa El murciélago, uno de los atractivos más importantes que tiene nuestra ciudad, o sea hay una preocupación, al menos en lo personal, una preocupación tremenda de que eso vaya a suceder entonces. Es muy importante que esta ordenanza, si aún está en camino o proyecto, sería importante que, dentro de esta ordenanza, dentro de las regulaciones, se establezca esta situación para de una vez por todas blindar este tipo de situaciones que no buscan más que cercenar la playa. Es una de las mejores playas que tenemos, no solamente en Manta, Manabí, el país... Entonces si es preocupante, por eso era mi pregunta de que si la ordenanza ya se había aprobado, porque no lo conocía. Entonces, en buena hora que esta ordenanza aún está en proyecto que ni siquiera ha sido aprobada en primera instancia para poder dentro de las regulaciones, valga la redundancia, regular esta situación, para que esto termine de una vez y que no nos encontremos con sorpresas. Porque lamentablemente esto se maneja en el tema más político y que viene justamente a perjudicar no solamente a Manta, no solamente la ciudad sino a la provincia de Manabí; entonces en ese sentido yo le pido muy encarecidamente señor concejal, yo sé que usted está por salir por culminar su periodo y va a estar hasta el 15 o 14 de mayo, sí sería importante que se vuelva a insistir y lógicamente incluir dentro de algún articulado, lo que estoy manifestando, entonces eso sería concejal. Nuevamente de mi parte felicitarle por su trabajo hemos aprendido en conjunto ha sido un aprendizaje en conjunto, yo al menos como persona que me ha gustado siempre la dirigencia, yo lo digo públicamente, siempre lo he dicho públicamente o en alguna reunión, que uno de los mejores concejales que ha tenido Manta en esta administración que está por fenecer, ha sido usted y lo mantengo y siempre lo mantendré, una persona que aparte de que ha aprendido de nosotros, nosotros hemos aprendido de usted. En buena hora se consideraron muchos de los aportes de nosotros que hicimos, sin buscar polemizar en absoluto. Yo siempre me he caracterizado de esa forma, así seré, yo creo que no solamente en esta administración, es en todas las administraciones de estos últimos 30 años, estas tres décadas, ese ha sido mi accionar entonces, en buena hora.




Gracias y felicitaciones. Esa sería mi intervención señor concejal y compañeras que estamos presentes en esta reunión. **Toma la palabra el ingeniero Hernán Salcedo Loor:** Muchísimas gracias Don Oswaldo, concuerdo con usted, de mi parte, mirándole los ojos o bueno a través de esta cámara, hay la voluntad política y personal precisamente de que cuando existan los tratamientos en primer debate, en segundo debate, también tengamos el aporte técnico y jurídico por parte de ustedes como Asamblea Ciudadana. La voluntad va a estar si de mí depende, pues será bienvenido para que nosotros de alguna manera podamos proteger nuestro patrimonio natural como lo es la playa y segundo que los instrumentos de negociaciones a nivel institucional o de instituciones públicas como lo son Autoridad Portuaria y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, sean de beneficio para toda la comunidad mantente y manabita y efectivamente habría que revisar bien los aspectos tanto técnicos legales y ambientales sobre todas las cosas que predominan el interés de toda una ciudadanía. Y efectivamente sí habría cabida todavía para introducir no solamente regular, sino de alguna manera incluir algunas prohibiciones o disposiciones generales, transitorias que permitan dar un blindaje a que este proceso que este conocimiento público el mayor beneficiario sea la ciudadanía mantense como tal, que es de quienes nos debemos en este caso, quienes ejerzamos algún cargo de elección popular. También mi felicitación hacia ustedes creo que una de las frases que nos quedan de esta reunión es que hemos aprendido mutuamente; lo reconozco si en algún momento, no me da pesar decirlo, en algún momento tal vez pude cometer algún exabrupto o alguna palabra mal utilizada o malentendida, que después tuve que disculparme, pero lo cierto es que hemos intentado en compañía con Mishelle y al equipo de trabajo, realizar lo mejor posible en cada una de las instancias, las cifras, los proyectos hablan por sí solos, de los que nos hemos propuesto, en algún momento cuando conversábamos con Mishelle lo dijimos; no solamente es decirlo sino hacerlo. Y hoy por hoy usted, muy bien lo ha dicho, con más de 30 años de experiencia, o al menos 30 años creo yo, en la historia de Manta contemporánea, no ha habido un concejal que haya presentado o producido un número interesante de proyectos de ordenanza y presentado al Concejo Municipal. La media o el promedio de un concejal que presentaba proyectos en 4 años era de uno por año; 4 o 5 proyectos en su periodo y nosotros estamos por la décimo segunda ordenanza presentada. Esperamos al menos a llegar a las 15 al finalizar este periodo. Por lo cual me iré con la satisfacción del deber cumplido, la documentación presentada es pública, no he llegado a escándalos, lo hemos hecho de una manera correcta, hay la evidencia de cuando me ha tocado votar en contra, lo hemos hecho; Defendiendo los intereses de toda una ciudad y de la misma manera cuando hemos votado a favor hemos pensado siempre en la ciudadanía. De mi parte y con estas palabras finalizo la sesión agradeciéndole a Esmeralda, Gladys y a usted Don Oswaldo por su retroalimentación que nos permite seguir creciendo, esperemos que Dios y la vida nos permita seguir en este camino de la política. Hoy por hoy hemos optado por no participar en una reelección, pero no significa que vamos a estar descansando; al contrario, vamos a seguir trabajando. Me gustaría aprender más de la dirigencia barrial, me gustaría aprender más de ustedes de la experiencia de ustedes, para así también cuando en algún momento Dios me permita estar en algún cargo donde se pueda administrar y tomar decisiones, poderlo hacer de la mano o con las personas que han tenido una experiencia y que también puedan dar respuestas oportunas a las problemáticas. Hay Hernán Salcedo para rato y esperemos también contar con su respaldo Doña Gladys, Doña Esmeralda Don Oswaldo, porque nos hemos manejado en el marco del respeto de la tolerancia y sobre todo de querer el bienestar para toda una ciudad, yo en

usted, pero el reflejo de un padre, un padre que no lo tengo, pero que, de alguna manera con respeto, con altura defiende y lucha por los intereses de toda una ciudad. Lo mismo que lo hace Esmeralda, de la misma manera el trabajo que ha venido desempeñando y por qué no decirlo también de la abogada Gladys que ha estado siempre preocupada, vigilante, ha estado ahí en vigilia de que los procesos se lleven a cabo. Manta ya eligió, ya tenemos nuevas autoridades esperemos que estas nuevas autoridades más que todo en los concejales que llegan, rindan las cuentas como nosotros lo hemos hecho e incluso mucho mejor, sobre todo eso yo espero y aspiro que lo hagan mejor todavía; porque creo que, hemos dejado junto a Mishelle y al equipo de trabajo una vara, no quiero decir alta, pero sí una vara, una meta, para que las futuras autoridades la puedan igualar o mejorar. De mi parte eso es todo que tengan un bendecido jueves, se acerca el mediodía, les deseo una excelente semana, un buen fin de semana, un bonito feriado y permítanme seguirlos llamando amigos y en el transcurso de mi vida poder contar con sus consejos y asesoramientos. Mi padre siempre me decía que la experiencia no es un accidente y en ustedes veo personas experimentadas, recuerdo que en algún momento conversamos en la oficina con Don Oswaldo y llegábamos a importantes reflexiones de asesoramiento de la experiencia que él ha tenido y al igual que Esmeralda me gustaría seguir, insisto, llamándoles amigos más que compañeros de trabajo. Un gran abrazo a todos ustedes y quedo a disposición de la ciudad, es otra cosa, porque mucha gente pregunta ¿qué va a hacer ahora Hernán? cuando yo soy docente, ustedes lo saben, vengo de un gremio de transportistas, tenemos empresas privadas, pero si la Asamblea lo requiere, si la Cámara de Comercio lo requiere, si el municipio lo requiere, si tránsito lo requiere, si turismo lo requiere, si la empresa privada lo requiere, voy a estar dando mi contingente; porque entendemos que también tenemos experiencia un poquito y conocimiento en estos espacios. Un gran abrazo a todos ustedes y que tengan un bonito día. **Toma la palabra Mishelle Moyano:** De igual manera Don Oswaldo, Doña Esmeralda y abogada Gladys oportunamente se les hará llegar el acta para que ustedes la puedan revisar y puedan firmar. Posteriormente, pues ustedes ya conocen el procedimiento, se cargará a la página del municipio para finalizar el proceso de rendición de cuentas del período de enero a diciembre del 2021; esa consideración para que ustedes lo tengan presente y pues nos ayuden con el tema de las firmas que ustedes conocen el viacrucis que es para recolectarlas. Además, me sumo también a esas palabras del ingeniero Hernán, ha sido un gusto y un placer el haber compartido estos años de rendiciones de cuentas con ustedes, creo que hemos aprendido mutuamente. Valoro significativamente cada uno de los espacios que ustedes me han dado de manera individual, de manera personal, tal vez más adelante no tengamos el espacio o la oportunidad para hacerlo, sin embargo, quiero manifestar que ha sido muy grato para mí compartir esta experiencia. Haber tenido la apertura por parte del ingeniero y la confianza para manejar algún tipo de información que realmente es delicada, complicada y que ustedes posteriormente la procesaron; así que también ha sido un desafío, un crecimiento, una experiencia maravillosa y no quería pasar por alto la oportunidad de decirles esto a ustedes, que les agradezco mucho por la apertura, el apoyo y que pues seguimos en contacto y que Dios nos permita avanzar por el bienestar de nuestra ciudad que tenga un excelente tarde muchísimas gracias. **Toma la palabra señor Oswaldo Bravo:** De igual manera, Mishelle muy agradecido y siempre las órdenes, siempre a las órdenes en lo que nosotros podamos aportar. esa es nuestra tarea. Yo siempre digo de ese bichito que se mete dentro de uno es difícil que salga, entonces lamentablemente, no es lamentable, pero es una parte buena del ser humano ahí estamos.



**Toma la palabra la señora Esmeralda Bolagay:** Que tengan una buena tarde, gracias también a ustedes. Siendo las 11h42 minutos, finaliza la reunión de verificación de los compromisos correspondientes al periodo 2021 del Ing. Hernán Salcedo. Para constancia de lo actuado firman los participantes, además se adjunta un registro fotográfico de la reunión virtual y se anexan las diapositivas presentadas.

  
Ing. Hernán Salcedo Loor, Mg.  
**CONCEJAL DE MANTA**

  
Sra. Esmeralda Bolagay  
**ASAMBLEA CIUDADANA**

  
Sr. Oswaldo Bravo  
**ASAMBLEA CIUDADANA**

  
Abg. Gladys Calderón  
**ASAMBLEA CIUDADANA**

  
Lcda. Mishelle Moyano, Mg.  
**EQUIPO TÉCNICO**

**Registro fotográfico:**





HERNAN SALCEDO  
Mi Concejal

CUMPLIMIENTO DE LOS  
COMPROMISOS DE LA  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO:  
ENERO A DICIEMBRE 2021



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



[hernan\\_salcedo@manta.gob.ec](mailto:hernan_salcedo@manta.gob.ec)



<https://www.facebook.com/HernanSalcedo/>



<https://manta.gob.ec/concejales2/herman-vladimir-salcedo-loor/>



@her\_salcedo



# HERNÁN SALCEDO

*Mi Concejal*

CUMPLIMIENTO DE LOS  
COMPROMISOS DE LA  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO:  
ENERO A DICIEMBRE 2021

MANTA



# ANTECEDENTES

Rendición de cuentas: 11 abril  
2022

Acta de acuerdos y  
compromisos: 04 mayo 2022

Verificación de cumplimiento:  
16 de febrero de 2023



**ACTA DE COMPROMISOS  
DESPUÉS DE LA  
DELIBERACIÓN PÚBLICA**



# ACTA DE COMPROMISOS/ PLAN DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

**HERNÁN  
SALCEDO**  
Mi Concejal

**HERNÁN  
SALCEDO**  
Mi Concejal

ACTA DE COMPROMISOS - PLAN DE TRABAJO  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021  
CONCEJAL ING. HERNÁN SALCEDO LOOR

### 1. ANTECEDENTE

Dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se llevó a cabo la Deliberación Pública el 11 de abril de 2022.

### 2. NORMATIVA LEGAL

Constitución de la República del Ecuador.

**Art. 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010

**Art. 90.- Sujetos obligados.** - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Art. 91.- Objetivos.** - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

**Art. 94.- Mecanismos.** - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

**Art. 95.- Periodicidad.** - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Página 114

### 3. ALCANCE

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, resolvió:

Emitir el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2021:  
Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe

- a. Previo a la deliberación pública, la asamblea Ciudadana Local o quien hiciera sus veces evaluará el informe y el formulario de Rendición de Cuentas que entregó el GAD o las instituciones vinculadas, según sea el caso.
- b. El GAD o la institución vinculada deberán difundir ampliamente, su informe, su formulario de rendición de cuentas con los links respectivos; así como la fecha, el lugar y la hora en que se realizará el evento de la deliberación pública por todos los medios digitales y presenciales que disponga con por lo menos 15 días de anticipación. En el caso de los GAD donde las poblaciones de su cobertura no cuenten con acceso generalizado a internet se deberá entregar dichos documentos por los medios que faciliten su acceso.
- c. La convocatoria a la ciudadanía para la deliberación será abierta y pública y se realizará con por lo menos 15 días de anticipación. De forma prioritaria se convocará a la asamblea ciudadana local y a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación actores sociales organizaciones o ciudadanía de territorio.
- d. Tanto el GAD, como las entidades vinculadas realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser retransmitida y grabada a través de plataformas informáticas interactivas. Se podrá organizar más de un evento de deliberación, en función de los ejes de desarrollo como de las mesas temáticas o de las necesidades de la entidad. En el caso de que se realicen varias deliberaciones públicas, en la última liderada por la máxima autoridad del GAD se presentará una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de la deliberación pública.
- e. Durante la deliberación pública, los delegados de la Asamblea Ciudadana local o quienes hicieron sus veces, presentarán sus opiniones y valoraciones respecto del informe que les entregó previamente la autoridad y, posteriormente, la máxima autoridad observará a dichas inquietudes de manera motivada.
- f. Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad como producto de ese momento. La comisión liderada por el equipo técnico responsable según el caso recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará un Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana local o quien cumpla tales funciones. Este momento de la deliberación pública también deberá ser retransmitido y grabado a través de plataformas informáticas interactivas.
- g. Una vez concluido el evento presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto el informe y el formulario de rendición de cuentas en excel lleno con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional y en todos los medios virtuales (redes sociales, plataformas, streaming, etc); y presenciales que disponga la entidad

Página 214

durante un periodo de dos semanas entre (14 días). En este tiempo la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para la recepción de opiniones sugerencias y ciertos aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.

- h. Finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio presencial como en los virtuales.
- i. En el caso de los GADs parroquiales en los que su población no cuente con acceso a internet o a dispositivos electrónicos, el procedimiento indicado se realizará de forma presencial. Y, de forma complementaria deberá ser grabado y retransmitido por todos los medios virtuales que disponga el GAD.
- j. El procedimiento indicado y lo establecido en la fase 3 de la guía metodológica de rendición de cuentas para este sector deberá ser implementado por el GAD y por cada una de las entidades vinculadas.

**4. DESARROLLO DE LA FASE DE DELIBERACIÓN PÚBLICA**

LINEAS DE ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN LINK
Difusión del informe narrativo preliminar	Página web: <a href="https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/8-Informe-de-RCC2021.pdf">https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/03/8-Informe-de-RCC2021.pdf</a> Redes sociales: <a href="https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2054558434706304/">https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2054558434706304/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CooZm79XtD9/?gstad=YmMyMTA2MZY=">https://www.instagram.com/p/CooZm79XtD9/?gstad=YmMyMTA2MZY=</a>
Información de las fechas y canales de comunicación que abrirá la institución para implementar el proceso de deliberación	Página web: <a href="https://manta.gob.ec/concejales/HERNAN%20VLADIMIR%20SALCEDO%20CORRESPON-%20Cuentas%202021%20Comunicado%20de%20C3%A1n%20Salcedo%20Loo.pdf">https://manta.gob.ec/concejales/HERNAN%20VLADIMIR%20SALCEDO%20CORRESPON-%20Cuentas%202021%20Comunicado%20de%20C3%A1n%20Salcedo%20Loo.pdf</a> Redes sociales: <a href="https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2050830244178223/">https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2050830244178223/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/Cb8k5alYh77/?gstad=YmMyMTA2MZY=">https://www.instagram.com/p/Cb8k5alYh77/?gstad=YmMyMTA2MZY=</a> <a href="https://fb.watch/OF1p_2m4C/">https://fb.watch/OF1p_2m4C/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CkQv8_jaDQ/?gstad=YmMyMTA2MZY=">https://www.instagram.com/p/CkQv8_jaDQ/?gstad=YmMyMTA2MZY=</a>
Deliberación pública transmisión en vivo	Página Oficial del Municipio de Manta: <a href="https://fb.watch/VOQ1DauK20/">https://fb.watch/VOQ1DauK20/</a> Página Oficial Hernán Salcedo Loo: <a href="https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2054558434706304/">https://www.facebook.com/843590485803111/posts/2054558434706304/</a>
Incorporación de opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, del proceso de rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre de 2021	HERNÁN SALCEDO LOOR: <a href="https://manta.gob.ec/concejales/2/hernan-vladimir-salcedo-loor/">https://manta.gob.ec/concejales/2/hernan-vladimir-salcedo-loor/</a>

**3. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES**

Una vez realizada la reunión con los representantes de la Asamblea Ciudadana y que se dejó constancia de que no se recibieron aportes por parte de la ciudadanía en los diferentes canales abiertos para aquello como, correo electrónico, redes sociales y página web de cada concejal.

Por parte de la Asamblea Ciudadana se recibió el oficio sin número, de fecha 03 de mayo de 2022, donde dan a conocer que una vez que la comisión técnica Ciudadana

Página 114



de la Asamblea Ciudadana del cantón Manta diálogo con las Federaciones, Consejos Barriales, Asambleas Parroquiales, Gremios, hacen los siguientes compromisos ciudadanos, que deberán ser ejecutados en los tiempos estipulados:

1. Seguimiento al presupuesto general 2022 y al Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC).
2. Seguimiento del presupuesto para los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD.
3. Presentar un proyecto de ordenanza enfocado en el uso y control de las playas. (Compromiso generado en la deliberación pública)

**4. CRONOGRAMA DE TRABAJO**

Compromiso No.	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Ing. Hernán Salcedo Loo.	Del 29/04/2022 al 31/12/2022
2	Ing. Hernán Salcedo Loo.	Del 29/04/2022 al 31/12/2022
3	Ing. Hernán Salcedo Loo.	Del 29/04/2022 al 30/06/2022

**5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO**

HERNAN  
VLADIMIR  
SALCEDO LOOR  
Ing. Hernán Salcedo Loo, Mg.  
Concejal



Manta, 04 de mayo de 2022.

Documento elaborado por:  
Lda. Michelle Moyano Lucía.

Página 114



# VERIFICABLES

## COMPROMISO 1 Y 2

1. Seguimiento al presupuesto general 2022 y al Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC).
2. Seguimiento del presupuesto para los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD.

**Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0056-M**

**Manta, 05 de mayo de 2022**

**PARA:** Agustín Anibal Intriago Quijano  
**Alcalde de Manta**

**ASUNTO:** Solicitud de información / Avances de ejecución

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones, por el presente y en apego a las atribuciones establecidas en el artículo 58 literal d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Solicito gentilmente, se disponga a quien corresponda, remitir la siguiente información:


1. Avance de ejecución del primer trimestre del presupuesto general 2022.
2. Avance de ejecución del primer trimestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC)
3. Avance de ejecución del primer trimestre del presupuesto correspondiente a los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor  
**CONCEJAL**

	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
MTA-DCPU-INF-071020221230	
INFORME DE	Pag. 1 de 2

**PARA:** David Gregorio García García  
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS

**FECHA:** Manta, 07 de Octubre del 2022

**ASUNTO:** CONTESTACIÓN A TRÁMITE NRO. TE200920221736

En contestación a trámite Nro. TE200920221736 respecto a la solicitud realizada por el Mgs. Hernán Vladimir Salcedo Loor, en calidad de concejal del cantón Manta, en la que solicita la siguiente información:

1. Avance y estado de ejecución del primer semestre del presupuesto general 2022.
2. Avance y estado de ejecución del primer semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC).
3. Avance y estado de ejecución del primer semestre del presupuesto correspondiente a los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD.

En virtud de la solicitud realizada, en consideración al ítem Nro. 2.- Información de Avance y estado de ejecución del primer semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC); debo indicar que, la Dirección de Compras Públicas cuenta con un detalle actualizado al periodo comprendido entre el 01 enero de 2022 hasta 07 de septiembre de 2022 de procesos de contratación que se encuentran adjudicados y con contrato suscrito, dando como resultado el valor de \$13.592.120,05.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	Valor total adjudicado y con contrato
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$342.297,24
FERIA INCLUSIVA	\$15.004,00
LICITACIÓN SEGUROS	\$280.996,71
LICITACIÓN OBRA	\$3.388.112,77
COTIZACIÓN OBRA	\$2.900.452,13
COTIZACIÓN BIENES	\$660.348,23
COTIZACIÓN SERVICIO	\$179.576,93
MENOR CUANTÍA OBRA	\$1.470.774,32
MENOR CUANTÍA BIENES	\$50.000,00
MENOR CUANTÍA SERVICIO	\$74.400,00
LISTA CORTA	\$199.836,46
CONCURSO PÚBLICO	\$0,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$45.000,00
RÉGIMEN ESPECIAL	\$1.324.513,56
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$2.660.807,70
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.592.120,05</b>

Manta, 09 de enero de 2023

**PARA:** Sra. Ing. Maria Beatriz Santos Velez  
Alcalde de Manta, Subrogante

**ASUNTO:** Solicitud de información / Avances de ejecución segundo semestre 2022  
GAD Manta.

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones, por el presente y en apego a las atribuciones establecidas en el artículo 58 literal d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y a modo de insistencia del Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0073-M de septiembre de 2022. Solicito gentilmente, se disponga a quien corresponda, remitir la siguiente información:



1. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del presupuesto general 2022.
2. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC).
3. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del presupuesto correspondiente a los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor  
CONCEJAL

 		DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	
MTA-DCPU-INF-130120231143			
INFORME DE		Pag. 1 de 2	

**PARA:** Pazmiño Castro Dalton Alexi  
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

**FECHA:** Manta, 13 de Enero del 2023

**ASUNTO:** CONTESTACIÓN A TRÁMITE NRO. TE090120231044

En virtud del trámite Nro. TE090120231044, asignado con fecha 09 de enero de 2023, respecto a la solicitud realizada por el Mgs. Hernán Vladimir Salcedo Loor, en calidad de concejal del cantón Manta, mismo que indica se le proporcione la siguiente información:

1. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del presupuesto general 2022.
2. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC)
3. Avance y estado de ejecución del segundo semestre del presupuesto correspondiente a los grupos de Atención Prioritaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 249 del COOTAD

En virtud de la solicitud realizada, se da contestación a ítems Nro. 2, por lo que remito Avance y estado de ejecución del segundo semestre del Plan Anual de Contrataciones 2022 (PAC)

Del análisis realizado se desprende la siguiente información:

PROCEDIMIENTO	Valor Adjudicado
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$255.285,86
FERIA INCLUSIVA	\$226.923,57
LICITACION SEGUROS	\$0,00
LICITACIÓN OBRA	\$4.000.000,00
LICITACION SERVICIO	\$2.590.000,00
COTIZACIÓN OBRA	\$2.619.292,16
COTIZACION BIENES	\$124.320,00
COTIZACIÓN SERVICIO	\$1.681.910,00
MENOR CUANTIA OBRA	\$999.964,36
MENOR CUANTIA BIENES	\$47.400,00
MENOR CUANTIA SERVICIO	\$270.235,00
LISTA CORTA	\$377.164,92
CONCURSO PÚBLICO	\$2.143.480,67
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$219.202,97
REGIMEN ESPECIAL	\$1.162.117,00
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	\$5.433.689,79
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>\$22.150.986,30</b>



## CONVOCATORIA

168-12-1-2023

Maria Beatriz Santos Velez  
Gobierno Municipal 2019-2023

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2023, A LAS 16H00; CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de diciembre del 2022.
5. Informe de la ejecución del POA 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
6. Informe de la ejecución de obras, conforme al POA 2021 y 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Manta, 10 de enero de 2023

Firma generada mediante QR  
Maria Beatriz Santos Velez  
ALCALDESA DE MANTA (S)



Responder Responder a todos Reenviar

jueves 09/02/2023 01:43 p. m.



AL Alfredo Leonardo Portilla Briones  
Presentación de Avance POA 2022

Para Hernan Vladimir Salcedo Loor

CC Mishelle Katherine Moyano Lucio; Dalton Alexis Pazmiño Castro

Respondió a este mensaje el 09/02/2023 01:45 p. m..



Estimado señor Concejal, Con relación a lo solicitado por medio del presente adjunto sírvase encontrar la presentación sobre los avances mas importantes del POA 2022.

Atentamente,

Ing. Leonardo Portilla Briones  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (e)  
Plaza del Mar – Calle 110 y Av. Puerto Aeropuerto  
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 155

## C. de Ecología y Ambiente



Arboles Sembrados (Manta Reverdece)	2.422
Animales Atendidos en Brigadas Veterinarias	18.155
Brigadas Veterinarias Realizadas	427
Animales Esterilizados	3.631
Servicio de Recolección de Desechos Solidos	81.000 toneladas
Cobertura del Servicio de Recolección	85% del área del cantón
Toneladas de Cables retirados	62
Espacios Públicos Intervenidos con Mantenimiento Preventivo	328
Toneladas de Residuos Extraídos del Medio Ambiente	117
<b>Inversión Total</b>	<b>\$1.557.441,72</b>

# Evaluación de la Gestión POA 2022

## Porcentaje de Cumplimiento de Metas

82 %



**COORDINACIÓN  
GENERAL DE ECOLOGÍA  
Y AMBIENTE  
SOSTENIBLE**

Dirección de Calidad Ambiental y  
Gestión de Riesgos



Dirección de Higiene y Salubridad



Dirección de Gestión y Áreas verdes,  
Parques, Cementerios y Espacios  
Urbanos



## C. de Infraestructura y Control Urbano

Cámaras Vinculadas al Centro de Monitoreo	466
Alarmas Comunitarias Instaladas	530
Comité de Seguridad Barrial Conformados	208
Incidencias Detectadas en el territorio	20.083
Botón de Alerta Implementado	3.453
Obras de Infraestructura Iniciadas en 2022	63

**Inversión Total**                      \$ 18.122.445,38



# Evaluación de la Gestión POA 2022

## Porcentaje de Cumplimiento de Metas

83 %



**COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
CONTROL URBANO**

Dirección de Obras Públicas



Dirección de Comisarías Municipales



Dirección de Seguridad Ciudadana y  
Control del Territorio



# C. de Desarrollo Económico



Turistas recibidos en feriado	896.840
Capacitaciones al sector turístico	59
Huertos comunitarios	73
Pescadores capacitados	717
Ferias de emprendimientos realizadas	147
Personas capacitadas (Manta Capacita)	50.852
Kits escolares entregados	15.571
Estudiantes beneficiados de Manta Bachiller	2.100
Eventos Cívicos y culturales realizados	116
Murales implementados	42
Beneficiarios de los talleres culturales	2.219

**Inversión Total \$3.639.408,46**

# Evaluación de la Gestión POA 2022

## Porcentaje de Cumplimiento de Metas



Gestión de Turismo



Dirección de Desarrollo Productivo  
Emprendimiento e Innovación



Dirección de Educación  
Complementaria



Dirección de Mercados, Camales y  
Comercio Autónomo



Dirección de Cultura y Patrimonio



# C. de Bienestar Social

Niños Atendidos en Centros de Desarrollo Infantil	717
Adultos Mayores Atendidos	1.405
Personas con Discapacidad Atendidos	489
Pasitos	1.921
Atenciones Medicas Realizadas	166.898
Atenciones Odontológicas a niños	2.535
Ayudas Técnicas Entregadas	781
Beneficiarios de Escuelas Deportivas Permanentes	1.943
Escuelas Deportivas	57
Participantes en Bailoterapia	2.448

**Inversión Total \$ 1.146.140,89**





# Evaluación de la Gestión POA 2022

## Porcentaje de Cumplimiento de Metas

77 %



**COORDINACIÓN  
GENERAL DE BIENESTAR  
Y ACCIÓN SOCIAL**

Dirección de Patronato Municipal



Dirección de Deportes



Junta Cantonal de Protección de  
Derechos



## C. de Desarrollo Institucional



Legalización de Escrituras	622
Tramites Municipales en línea	93.976
Nivel de Satisfacción de tramites en línea	94%
Funcionarios Capacitados	1.848
Tramites en línea a través del Portal Ciudadano	28
Puntos wifi	142
<b>Inversión Total</b>	<b>\$ 43.092.044,93</b>

# Evaluación de la Gestión POA 2022

## Porcentaje de Cumplimiento de Metas

### COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos



Dirección de Registro de la Propiedad



Dirección de Tecnología de la Información



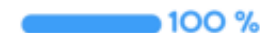
Dirección de Planificación Institucional y seguimiento al PDOT



Dirección de Administración de Talento Humano



Dirección de Comunicación



Dirección Administrativa



Secretaría del Concejo



Dirección de Gestión Financiera



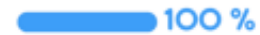
Dirección Participación Ciudadana



Dirección de Compras Públicas



Procuraduría Síndica



# VERIFICABLES

## COMPROMISO 3

3. Presentar un proyecto de ordenanza enfocado en el uso y control de las playas. (Compromiso generado en la deliberación pública)

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE  
REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE LAS PLAYAS  
EN EL CANTÓN MANTA**



INVITACIÓN

## SOcialización

Borrador del proyecto de ordenanza de administración, regulación, uso y control de playas del GAD Manta

Jueves 26  
**May/22**

📍 Salón de la ciudad

🕒 10h00

### Verificable de la socialización

<https://fb.watch/iLEAq4VZA/>



Hernán Salcedo Loor · 📌  
25 de mayo de 2022 · 🌐



Estamos elaborando hace varios meses, un proyecto de ordenanza importante para las playas de #Manta.

Los invito mañana a las 10h00, en el Salón de la Ciudad a la socialización del primer borrador, para que juntos sigamos fortaleciendo este trabajo.

Su participación, aportes y sugerencias, siempre son valiosos en cada ordenanza que presentamos.

#CuentoContigo  
#CuentaConmigo



**Invitación para la socialización a la sociedad civil:**

- Oficio.No.043-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. AC (1)
- Oficio.No.044-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. P. Tarqui (1)
- Oficio.No.045-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. P. Eloy Alfaro (1)
- Oficio.No.046-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. P. San Mateo (1)
- Oficio.No.047-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. P. Los Esteros (1)
- Oficio.No.048-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. P. Manta (1)
- Oficio.No.049-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. F. Buró (1)
- Oficio.No.050-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. O. Freaks (1)
- Oficio.No.051-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. Manta Ecológica (1)
- Oficio.No.052-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. FUNDACIÓN BIOMU.
- Oficio.No.053-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. RACS (1)
- Oficio.No.054-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. ECOLADRILLOS EC (1)
- Oficio.No.055-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. PLOGGERS MANTA (1)
- Oficio.No.056-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. A LIMPIAR NUESTRA.
- Oficio.No.057-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. MINGAS POR EL MA.
- Oficio.No.058-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. WU TANG GREEN (1)
- Oficio.No.059-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. RED DE AMBIENTALE
- Oficio.No.061-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. ALIANZA GLOBAL P...
- Oficio.No.062-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. JCI (1)
- Oficio.No.063-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. MANTA2030 (1)
- Oficio.No.064-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. JOVENES DE OTRO PL...
- Oficio.No.065-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. CÁMARA EMPRESARI...
- Oficio.No.066-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. COLEGIO DE ING. AM...
- Oficio.No.067-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. CLUB ROTARIO DE M...
- Oficio.No.068-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. CLUB ROTARIO SPON...
- Oficio.No.069-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. WWF MANTA (1)
- Oficio.No.070-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. FUNDACIÓN CIRCUL...
- Oficio.No.071-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. FUNDACIÓN GIRA (1)
- Oficio.No.072-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. Hábitat (1)
- Oficio.No.073-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. LÍDERES PARA GOBER...
- Oficio.No.074-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. PLAN INTERNATION...
- Oficio.No.075-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. ECUADORIAN HAND...
- Oficio.No.076-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. TUNACONS (1)
- Oficio.No.077-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. CLUB DE LEONES (1)
- Oficio.No.078-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. AIESEC (1)
- Oficio.No.079-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. COALISIÓN CIUDAD...
- Oficio.No.080-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. PURISSIMA (1)
- Oficio.No.081-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. PLÁSTICOS DEL PACÍ...
- Oficio.No.082-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 Invitación socialización ordenanza de playas. CAPITANÍA DEL PUER...



**HERNÁN SALCEDO**  
Mi Concejal

Oficio.No.043-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

**ASUNTO:** Invitación a socialización Proyecto de Ordenanza (playas).

Señores  
Esmeralda Bolagay  
Oswaldo Bravo

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**  
Ciudad. –

De mi consideración:

Una vez que se ha aprobado el PDYOT 2020-2035, es oportuno apuntar los esfuerzos desde las diferentes esferas del GAD Municipal para alcanzar los objetivos planteados por cada uno de los cinco componentes del mismo.

Según los antecedentes del mencionado plan, los principales factores generadores de impactos ambientales en el cantón Manta, son producidos por la ocupación y uso del suelo debido al crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana; la deficiencia en los sistemas hidrosanitarios y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad y una débil institucionalización de la gestión ambiental en el municipio.

Por lo que se requiere de acciones inmediatas y de manera urgente. Es evidente, además, que los actuales modelos de producción y consumo están ocasionando contaminación con altos costos para la ciudadanía, evidenciado en problemas de salud y en el deterioro del entorno. Se requieren políticas públicas y normativas que se enfoquen en la prevención y reducción de todo tipo de contaminación. Sin embargo, cualquier acción promovida desde lo público no logrará una disminución en el deterioro ambiental sino se garantiza la participación de los sectores y actores que contribuyen a la contaminación y en cuyas manos están, en gran medida, las soluciones. Por esto, la corresponsabilidad es fundamental para alcanzar las metas propuestas.

El objetivo general del Componente Biofísico es:

"Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono". (p.23)

Bajo esa línea, con el profundo compromiso y sentimiento de responsabilidad remito a usted el borrador del PROYECTO DE ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, USO Y CONTROL DE PLAYAS DEL GAD MANTA, que tiene por objeto regular, controlar y vigilar el uso del espacio en las playas del cantón Manta. Invito cordialmente a usted o

Tel. 2 611479 ext. 121 | +593 952434373  
hernan\_salcedo@manta.gob.ec  
www.manta.gob.ec/concejales/hernan-vladimir-salcedo-loor

Página 1 de 2



**HERNÁN SALCEDO**  
Mi Concejal

sus delegados a ser parte del proceso de socialización y contar con su acompañamiento que se tiene previsto desarrollar de la siguiente manera:

Fecha: jueves, **26 de mayo** de 2022  
Hora: 10h00 am  
Lugar: Salón de la Ciudad

Actualmente el cantón dispone de una ordenanza en estado vigente que carece de sanciones lo que limita el accionar del personal operativo y de control, siendo necesario reformar la misma, en esta oportunidad en calidad de proponente del proyecto de ordenanza, es sumamente importante contar con su aporte y retroalimentación con el fin de nutrir el proyecto previo a ser presentado ante el Pleno del Concejo Municipal.

Seguro de contar con sus aportes y acompañamiento anticipo mis agradecimientos.

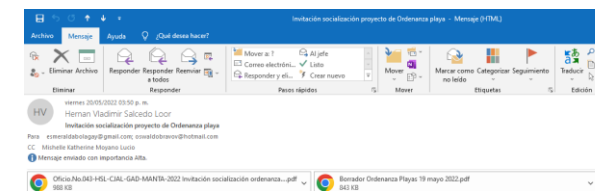
Atentamente;

HERNAN VLAZIMIR SALCEDO LOOR  
Ing. Hernán Salcedo Loor  
**CONCEJAL DE MANTA**

Manta, 19 de mayo de 2022

Tel. 2 611479 ext. 121 | +593 952434373  
hernan\_salcedo@manta.gob.ec  
www.manta.gob.ec/concejales/hernan-vladimir-salcedo-loor

Página 2 de 2



Estimados:  
Un saludo, adjunto Oficio No.043-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022 que se explica por sí solo.

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor  
**CONCEJAL GAD MANTA**  
Palacio Municipal - calle 9 y Av. 4ta.  
Teléfono: +593 (0) 2611479 ext. 121



Mediante Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0064-M, del 29 de junio de 2022 se remitió al señor alcalde el proyecto de PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE LAS PLAYAS EN EL CANTÓN MANTA para ser sometido a debate ante el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Verificable de la presentación  
<https://fb.watch/ilLiwWtx3U/>

**HERNÁN  
SALCEDO**  
 Mi Concejal

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0064-M  
 Manta, 29 de junio de 2022

**PARA:** Agustín Aníbal Intriago Quijano  
 Alcalde de Manta

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE LAS PLAYAS EN EL CANTÓN MANTA

De mi consideración:

Manta, ciudad turística por excelencia, con clara proyección nacional e internacional, tiene la necesidad de acometer una regulación más actualizada y pormenorizada sobre las playas, dentro de su ámbito competencial, que permitiese conjugar de un lado, el correcto uso de este bien público, con el derecho que todos tienen a disfrutar de éstas, y así mismo con el deber, que el Municipio de Manta tiene de velar por la utilización racional de las mismas, protegiendo y mejorando la calidad de la vida, a la vez que se defiende y restaura el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva; principios consagrados en nuestra Carta Magna.

Las playas de nuestro cantón son un recurso natural, particularmente atractivo y utilizado, que soporta una elevada presión de uso. Ello demanda una especial atención y ordenación institucional por ser un espacio frágil, proclive a desequilibrios, producto de la acción humana y medioambientales, que debe ir acompañado de una garantía de seguridad y prevención en salud, en el uso y disfrute de este espacio.

Actualmente el cantón tiene una ordenanza vigente, que carece de sanciones lo que limita el accionar del personal operativo y de control, siendo necesario actualizar la misma. Se requiere de acciones inmediatas y de manera urgente. Es evidente, además, que los actuales modelos de producción y consumo están ocasionando contaminación con altos costos para la ciudadanía, evidenciado en problemas de salud y en el deterioro del entorno.

En mérito a que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 de Manta se encuentra aprobado, resulta oportuno apuntar los esfuerzos desde las diferentes esferas del GAD Municipal para alcanzar los objetivos planteados por cada uno de los cinco componentes del mismo. Según los antecedentes del mencionado plan, los principales factores generadores de impactos ambientales en el cantón Manta, son producidos por la ocupación y uso del suelo debido al crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana.

Se necesitan políticas públicas y normativas que se enfoquen en la prevención y reducción de todo tipo de contaminación de manera particular en las playas de nuestro cantón. Sin embargo, cualquier acción promovida desde lo público no logrará una

Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0064-M  
 Manta, 29 de junio de 2022

disminución en el deterioro ambiental sino se garantiza la participación de los sectores y actores que contribuyen a la contaminación y en cuyas manos están, en gran medida, las soluciones. Por esto, la corresponsabilidad es fundamental para alcanzar las metas propuestas.

En virtud del antecedente, en cumplimiento al compromiso de la Rendición de Cuentas del 2021 y de conformidad a mis atribuciones establecidas en el Art. 58 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sirvase encontrar adjunto el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA EL USO DE LAS PLAYAS EN EL CANTÓN MANTA; con la finalidad, que el mismo sea acogido por su autoridad, y de conformidad a su atribución conferida en el Art. 60 literal c) del COOTAD considere en el orden del día y se someta a debate ante el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.

Me sumo a las voces de satisfacción debido a que este proyecto fue elaborado conjuntamente con las áreas técnicas municipales de manera particular a la Coordinación General de Ecología y Ambiente Sostenible y la Dirección de Planificación Territorial. Se remite el informe No. 1-DPC-LACR-2022-001 de la Dirección de Participación Ciudadana relacionado con el proceso de socialización realizado el 26 de mayo de 2022 en el Salón de la ciudad con diferentes actores de la sociedad civil, así también el Oficio: INO03062022-1072 y anexo, suscrito por el Coordinador FUB Países Andinos ONU Hábitat; aportes significativos que se han considerado en esta etapa de formulación de políticas públicas locales, evidenciando la construcción colectiva de este proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hernán Vladimír Salcedo Looz  
**CONCEJAL**

Anexos:

- no\_1-dpc-lacr-2022-001\_-\_dirección\_participación\_ciudadana\_2-jun-2022.pdf
- registro\_de\_asistencia\_socialización\_26-may-2022.pdf
- aportes\_ciudadanos\_de\_ciudadanos\_socialización\_26-may-2022\_compressed.pdf
- oficio\_ino03062022-1072\_soa\_habitad.pdf
- oficio\_ino03062022-1072\_soa\_habitad\_anexo.pdf
- invitación\_a\_socialización\_sociedad\_civil03062420011636305800.pdf
- solicitud\_de\_aportes\_a\_juntas\_parrquiales.pdf





# GRACIAS POR SU ATENCIÓN



[hernan\\_salcedo@manta.gob.ec](mailto:hernan_salcedo@manta.gob.ec)



<https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/>



<https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/>



@her\_salcedo